



Título:	Técnico en Mantenimiento de Semáforos	Código:	321
----------------	--	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección General de Tránsito	Código:	01.04.03
Unidad Inmediata:	Unidad de Semáforos	Código:	01.04.03.09
Puesto Superior Inmediato:	Jefe de Unidad de Semáforos	Código:	320

1. Misión

Instalar, programar y efectuar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de semáforos, de conformidad al Reglamento General de Tránsito y manuales de operación, con el fin de salvaguardar la seguridad de los peatones y conductores que hacen uso de la red vial urbana del país.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
6	002	D/I/2	B/2-	B/O/C

PuestoTipo:	Técnico de Prestación de Servicios de Obras Públicas I	106.035.1
Tipología:	Colaborador Técnico	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Técnico	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Coordinar con el jefe de la unidad de semáforos todas las actividades a realizar, con el fin de cumplir con las metas del trabajo asignado.

Elaborar informes diarios de los trabajos realizados y de los materiales utilizados, para tener un adecuado control.

Efectuar los pedidos de materiales de trabajo, con el propósito de programar las actividades a realizar y evitar la pérdida de tiempo en su ejecución.

Revisar y reparar los circuitos semafóricos que se encuentran fuera de servicio por fallas, y dar alternativas de solución para la puesta en funcionamiento.



Reparar las instalaciones semaforizadas por colisiones y otros, a fin de habilitar oportunamente el servicio.

Efectuar reparaciones de controles de tráfico, a fin de contar con el recurso en el momento oportuno.

Programar las sincronizaciones de los controles electrónicos y puesta en funcionamiento de los mismos.

Velar por el cuidado de los materiales y las herramientas que se utilizan y proporcionen al equipo, para efectuar los trabajos de semaforización.

Lavar y pintar las instalaciones semaforicas, a fin de mantenerlos en buenas condiciones.

Eliminar elementos ajenos a las instalaciones semaforicas, para su correcta visualización.

Brindar mantenimiento al sistema de monitoreo (cctv), para los registros correspondientes.

Realizar aforos vehiculares para la gestión del tráfico.

Brindar apoyo de transporte al personal de la institución, para atención a las diferentes actividades.

Atender el llamado de los titulares en caso de emergencia.

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

- Vigilancia del tráfico vehicular.
- Mejor circulación vehicular en las vías semaforizadas.
- Optimización de los recursos asignados.
- Atención a las denuncias de usuarios con respecto al sistema semaforico.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

- Reglamento General de Transito.
- Manual SIECA.
- Manual de operación semaforico: GIES 94, 99; SEMEX, PEEK TRAFIC.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Técnico	Indispensable	Técnico en Mecánica



Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimientos básicos de electricidad	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M	
	Competencia	STE Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Impacto e Influencia	2	3
Gestión de Equipo	-	3
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
no aplica	No Requiere

7. Otros Aspectos

no aplica

--	--	--



Elaboró

Visto Bueno

Aprobación

Fecha de Actualización: 29/11/2012

Aprobado